I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

D.A. EXENTO Nº 6.621.-

SAN BERNARDO, 04 de Junio de 2013

VISTOS :

- El Memorándum N° 602, de fecha 31 de Mayo de 2013 del Departamento de Rentas;
- El D. A. Exento Nº 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002, y
- Las facultades que me confieren la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1º. - Procédase por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la **Patente Comercial Definitiva, Rol N° 2012177**, Giro: **"Bazar con venta de lanas, hilos y similares, venta de prendas de vestir y accesorios"**, domicilio comercial ubicado en Freire Nº 670, Local H-2, de esta comuna, a nombre de **Carmen Gloria Valenzuela Sabat**, C.N.I. [redacted]

2º. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIO MUNICIPAL

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

/bna

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/